

Quito 10/20 c/p

Andrade & Salgado
ABOGADOS

Dr. Miguel Andrade Varea
Dr. Roberto Salgado Valdez
Dra. María Elena Andrade
Dr. Miguel Andrade Luna

Pinzón 511 y Av. Orellana,
Edif. Pinzón 4º piso
P.O. Box 17-07-9021,
Quito, Ecuador

527-750 / 543-201
551-439
Fax (593) 2 567 - 593

ESCANEAR

Quito, 14 de septiembre de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.

Estimados señores:

Dentro de la sucesión de la señora Rosa Piedad Kattan Touma, ha tenido lugar una Partición Extrajudicial de Bienes, celebrada mediante escritura ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 7 de septiembre de 2011, debidamente marginada en el Registro Mercantil de Quito el trece de los mismos mes y año. Entre los bienes dejados por la causante se encuentran 500 participaciones sociales que le pertenecían en la Compañía **ELASTICOS SAN JORGE CIA. LTDA.**, correspondiéndoles en la Partición referida, a cada uno de los herederos, que son cinco, lo que a continuación se detalla:

Sr. Miguel Angel Fuad Abedrabbo Kattán	100 Participaciones Sociales
Sra. Zonia Yolanda Abedrabbo Kattán	100 Participaciones Sociales
Sr. Jorge Alberto Abebrabbo Kattán	100 Participaciones Sociales
Srta. Elsy Mireya Abedrabbo Kattán	100 Participaciones Sociales
Sra. Jazmín Magdalena Abedrabbo Kattán	100 Participaciones Sociales

Particular que se comunica para los fines legales consecuentes.

Sr. Jorge Alberto Abedrabbo Kattán
C.C. 1703885978
GERENTE GENERAL
ELASTICOS SAN JORGE C.LTDA

Ingresada cesión
de participaciones
11/10/2011
[Signature]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PARTICION Y ADJUDICACION
QUE OTORGAN:
MIGUEL ANGEL , ZONIA YOLANDA,
JORGE ALBERTO,
ELSY MYREYA y JASMIN MAGDALENA
ABEDRABBO KATTAN
EN FAVOR
DE SI MISMOS

CUANTIA: USD\$ 84.562,63.oo DI CINCO COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador, hoy siete de septiembre de dos mil once, ante mi, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen: los señores MIGUEL ANGEL ABEDRABBO KATTAN, Casado; ZONIA YOLANDA ABEDRABBO KATTAN, Soltera, JORGE ALBERTO ABEDRABBO KATTAN, Casado, ELSY MYREYA ABEDRABBO KATTAN, Soltera y JASMIN MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN, casada. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en Quito, personas capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me expresan su libre y voluntario consentimiento para la celebración de presente contrato que se estipula de acuerdo con la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el



1 Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, la
2 presente de partición de bienes hereditarios y de las
3 respectivas adjudicaciones, contenida en las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a
5 la celebración de esta escritura pública, los señores
6 MIGUEL ANGEL ABEDRABBO KATTAN, casado; ZONIA
7 YOLANDA ABEDRABBO KATTAN, soltera, JORGE ALBERTO
8 ABEDRABBO KATTAN, casado, ELSY MYREYA ABEDRABBO
9 KATTAN, soltera y JASMIN MAGDALENA ABEDRABBO
10 KATTAN, casada, todos mayores de edad, domiciliados en
11 la ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana y
12 legalmente capaces para contratar y obligarse.- Las
13 personas antes nombradas comparecen por sus propios
14 derechos, por tratarse de bienes hereditarios y lo hacen
15 libre y voluntariamente.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
16 **DOS. UNO.** De la Partida de defunción que se agrega como
17 documento habilitante, se desprende que la señora Rosa
18 Piedad Kattan Touma, madre de los comparecientes,
19 falleció en la ciudad de Quito el dieciséis (16) de abril del
20 año dos mil ocho (2008), no habiendo otorgado
21 testamento y dejando a su muerte como únicos herederos
22 a sus hijos, los comparecientes.- **DOS. DOS.** Los
23 comparecientes, en su calidad de herederos obtuvieron la
24 posesión efectiva, pro indiviso, de los bienes de su madre,
25 la señora Rosa Piedad Kattan Touma, mediante Acta
26 Notarial otorgada ante el señor Notario Vigésimo Cuarto
27 del Cantón Quito, señor doctor Sebastián Valdivieso
28 Cueva, Acta Notarial que en copia certificada se

1 acompaña.- **DOS. TRES.** El Impuesto a la Renta, que grava
2 la herencia, fue liquidado por la unidad de Procuración del
3 Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas y
4 Crédito Público y pagado mediante formularios ciento
5 ocho (108), números: 30 0341580; 30 0341578; 30
6 0341577; 30 0341579; y 70 0052163 tal como se
7 demuestra con las copias certificadas de los mencionados
8 documentos que se agregan como documentos
9 habilitantes.- **TERCERA: DETALLE DE LOS BIENES QUE**
10 **CONSTITUYEN LA MASA HEREDITARIA:** Los bienes
11 sucesorios que existían al fallecimiento de la señora doña
12 Rosa Piedad Kattan Touma, tienen un valor total de USD\$
13 84.562,63 (Ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y dos
14 dólares con sesenta y tres centavos) y son los siguientes:
15 **TRES UNO.** Dos mil trescientas diez acciones (2.310,00) de
16 CINCO DOLARES (US\$ 5,00) de valor nominal cada una, por
17 un valor total de ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA
18 DOLARES (US\$ 11.550,00) en el capital social de Holcim
19 Ecuador S. A.- **TRES DOS.** Veinte mil ochocientos ochenta
20 acciones (20.880) de UN DOLAR (US\$ 1,00) de valor cada
21 una, por un valor total de VEINTE MIL OCHOCIENTOS
22 OCHENTA DOLARES (US\$ 20.880,00) en el capital social de
23 CORPORACION FAVORITA C.A.- **TRES TRES.-** Quinientas
24 participaciones sociales (500) de VEINTE CENTAVOS DE
25 DÓLAR (USD0,20) de valor nominal cada una, por un valor
26 total de CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS
27 DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR
28 (US\$52.132,63) en el patrimonio de ELASTICOS



1 JORGE C. LTDA.- **CUARTA.- PARTICION DE BIENES.-** Los
2 comparecientes, libre y voluntariamente, por ser mayores
3 de edad, debidamente capaces, proceden a realizar la
4 partición de los bienes dejados por la causante, su madre,
5 la señora doña Rosa Piedad Kattan Touma y que ascienden
6 a la suma de Ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y
7 dos dólares con sesenta y tres centavos de dólar, de la
8 siguiente manera: **CUATRO. UNO.** Al señor Miguel Ángel
9 Fuad Abedrabbo Kattan, por su haber se le adjudican:
10 cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones en la compañía
11 Holcim Ecuador S. A. cuyo valor nominal es de dos mil
12 trescientos diez dólares americanos (US\$ 2.310,00);
13 Cuatro mil ciento setenta y seis acciones en la compañía
14 Corporación Favorita C. A., cuyo valor nominal es de
15 cuatro mil ciento setenta y seis dólares americanos (US\$
16 4.176,00); y cien participaciones sociales en la compañía
17 Elásticos San Jorge C. Ltda, cuyo valor asciende a diez mil
18 cuatrocientos veinte y seis dólares con cincuenta y dos
19 centavos de dólar (US\$10.426,52).- **CUATRO DOS.** A la
20 señora Zonia Yolanda Abedrabbo Kattan, por su haber se
21 le adjudican: cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones
22 en la compañía Holcim Ecuador S.A. cuyo valor nominal es
23 de dos mil trescientos diez dólares americanos (US\$
24 2.310,00); Cuatro mil ciento setenta y seis acciones en la
25 compañía Corporación Favorita C. A. cuyo valor nominal es
26 de cuatro mil ciento setenta y seis dólares americanos
27 (US\$ 4.176); y cien participaciones sociales en la compañía
28 Elásticos San Jorge C. Ltda., cuyo valor asciende a diez mil

1 cuatrocientos veinte y seis dólares con cincuenta y dos
2 centavos de dólar(US\$10.426,52).- **CUATRO TRES.** Al señor
3 Jorge Alberto Abedrabbo Kattan, por su haber se le
4 adjudican: cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones en
5 la compañía Holcim Ecuador S.A. cuyo valor nominal es de
6 dos mil trescientos diez dólares americanos (US\$
7 2.310,00); Cuatro mil ciento setenta y seis acciones en la
8 compañía Corporación Favorita C. A., cuyo valor nominal
9 es de cuatro mil ciento setenta y seis dólares americanos
10 (US\$ 4.176,00): y cien participaciones sociales de la
11 compañía Elásticos San Jorge C. Ltda., cuyo valor asciende
12 a diez mil cuatrocientos veinte y seis dólares con cincuenta
13 y dos centavos de dólar (US\$10.426,52).- **CUATRO.**
14 **CUATRO.** A la señora Elsy Myreya Abedrabbo Kattan, por
15 su haber se le adjudican: cuatrocientas sesenta y dos
16 (462) acciones en la compañía Holcim Ecuador S.A. cuyo
17 valor nominal es de dos mil trescientos diez dólares
18 americanos (US\$ 2.310,00); Cuatro mil ciento setenta y
19 seis acciones en la compañía Corporación Favorita C.A
20 cuyo valor nominal es de cuatro mil ciento setenta y seis
21 dólares americanos (US\$ 4.176,00); y cien participaciones
22 sociales de la compañía Elásticos San Jorge C. Ltda., cuyo
23 valor asciende a diez mil cuatrocientos veinte y seis
24 dólares con cincuenta y dos centavos de
25 dólar(US\$10.426,52).- **CUATRO. CINCO.** A la señora
26 Jasmín Magdalena Abedrabbo Kattan, por su haber se le
27 adjudican: cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones en
28 la compañía Holcim Ecuador S. A. cuyo valor nominal es de



1 dos mil trescientos diez dólares americanos (US\$
2 2.310,00); Cuatro mil ciento setenta y seis acciones en la
3 compañía Corporación Favorita C.A cuyo valor nominal es
4 de cuatro mil ciento setenta y seis dólares americanos
5 (US\$ 4.176.00); y cien participaciones sociales de la
6 compañía Elásticos San Jorge C.Ltda., cuyo valor asciende a
7 diez mil cuatrocientos veinte y seis dólares con cincuenta y
8 dos centavos de dólar(US\$10.426,52).- **QUINTA.-**

9 **DECLARACIONES Y RATIFICACION.-** Los comparecientes
10 declaran: **CINCO. UNO:** Que los bienes materia de la
11 partición son todos los que correspondieron a su madre la
12 causante y que no existen otros y que en el supuesto de
13 que aparecieran serán objeto de partición en la misma
14 exacta proporción en la que se realiza esta partición.-
15 **CINCO. DOS:** Que le la partición precedente se realiza de
16 manera exacta y precisa y por parte iguales entre todos los
17 sucesores de la causante, sin que por lo mismo existan
18 refundiciones de ninguna clase.- **CINCO. TRES:** Que por no
19 existir bienes inmuebles que repartirse, la presente
20 partición se formalizará solicitando a las compañías
21 emisoras de las acciones que se reparten, la anulación de
22 los títulos originales que estaban a nombre de la causante,
23 para que sean reemplazados por otros, en las proporciones
24 indicadas en este instrumento.- **CINCO. CUATRO:** Los
25 comparecientes se ratifican en los acuerdos precedentes y
26 declaran que no tienen ni tendrán reclamación alguna que
27 hacerse con relación a la herencia de la que fue en vida la
28 señora doña Rosa Piedad Kattan Touma, madre de los

Andrade & Salgado
ABOGADOS

De 3^{ra} copia 001508

SEÑOR NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Miguel Angel Fuad, Zonia Yolanda, Jorge Alberto, Elsy Myreya, y Jazmín Magdalena Abedrabbo Kattan, en nuestras respectivas calidades de herederos legítimos y universales, de la causante señora Rosa Piedad Kattan Touma, ante usted acudimos con la siguiente solicitud:

01 SEP 2008

ANTECEDENTES:

1. De la partida de defunción que se acompaña se demuestra que nuestra madre la señora Rosa Piedad Kattan Touma, falleció en esta ciudad de Quito, el 16 de abril de 2008. Aclaramos que la causante falleció sin haber otorgado testamento y que somos sus únicos y universales herederos.

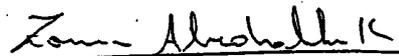
2. De las partidas de nacimiento adjuntas se desprende que somos hijos de nuestros padres que fallecieron y respondieron a los nombres de Gabriel Abedrabbo y Rosa Piedad Kattan Touma. Nuestros nombres, lugar y fechas de nacimiento los consignamos a continuación: Miguel Angel Fuad Abedrabbo Kattan, Ambato, 2 de octubre de 1951; Zonia Yolanda Abedrabbo Kattan, Ambato, 10 de febrero de 1953; Jorge Alberto Abedrabbo Kattan, Ambato, 5 de agosto de 1954; Elsy Myreya Abedrabbo Kattan, Ambato, 2 de octubre de 1956; y Jazmín Magdalena Abedrabbo Kattan, Ambato, 25 de agosto de 1959, quienes comparecemos en las calidades antedichas.

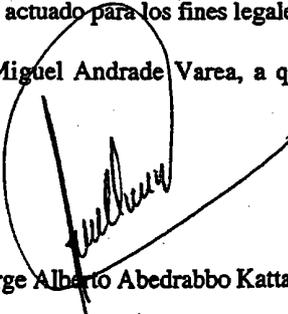
PETICIÓN:

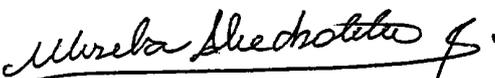
Con estos antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 685 y 687 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 7 numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial N° 64 de 8 de noviembre de 1996, solicitamos se recepcen nuestras declaraciones juramentadas, con el fin de que se nos conceda la Posesión Efectiva de los bienes sucesorios de la causante señora Rosa Piedad Kattan Touma, a nuestro favor, proindiviso.

En la disposición en la que se nos conceda la posesión efectiva, usted se servirá ordenar la respectiva inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, en razón de existir bienes en esa jurisdicción y se nos otorgará copias certificadas de lo actuado para los fines legales pertinentes.

Suscribimos la presente con nuestro defensor, Doctor Miguel Andrade Varea, a quien autorizamos representarnos en este procedimiento.

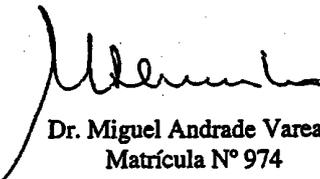

Zonia Yolanda Abedrabbo Kattan


Jorge Alberto Abedrabbo Kattan


Elsy Myreya Abedrabbo Kattan


Jazmín Magdalena Abedrabbo Kattan


Miguel Angel Fuad Abedrabbo Kattan


Dr. Miguel Andrade Varea
Matrícula N° 974



COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFUN.

001569

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION
QUITO. HOSP. QUITO. P.N

Tomo 2-G Pág. 249 Acta 650

PICHINCHA

DIECISEIS

En ABRIL del dos mil OCHO, provincia de PICHINCHA hoy día DIECISEIS del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extie

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA sex FEMENINO Estado Civil VIUDA Edad SETENTA Y CINCO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANDRES KATTAN NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANTONIETA TOUMA Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO

Fecha: DIECISEIS de ABRIL del dos mil OCHO El cónyuge sobreviviente se llama XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Causa de la muerte: CANCER DE PANCREAS.

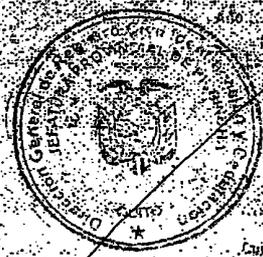
Solicitó esta inscripción: MIGUEL ANGEL ABEDRABBO KATTAN con Cédula de Identidad Nº 170313187-6 domiciliad en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDA.- 170348725-4.- SIN ENMENDADURAS. *dt*

Planos
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCIONE
DE LA POLICI.

FIRMAS:



CONFIRMO LA VERDAD DE LOS DATOS QUE SE ENSEÑAN EN ESTE DOCUMENTO DE ACUERDO CON LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO
Uru

122180



JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1953

tomo

página

87

del Cantón: AMBATO
acta 256

consta

LA MADRE: AMEDRILDO KATTAN ZONIA YOLANDA

nació en provincia de

LA MATRIZ

TUNGURAHUI

cantón

AMBATO

hija de

GABRIEL ADEPRADO

YOLANDA KATTAN

nacionalidad:

ECUATORIANA

nacionalidad

ECUATORIANA

AMBATO

3 de JUNIO

del

2000

Cédula:

170388588-7

Especie Valorada N°:

0020424797



Serie: A

20424797

Registro Civil

Registro Civil

Registro Civil

JEFATURA PROVINCIAL AMBATO

Registro Civil

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL





USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a **1959** tomo **1034** del Cantón **AMBATO** página **234** acta **1133** y consta

nacido en **LA MATHIE** cantón **AMBATO** provincia de **TUNGURAHUI** el **VEINTI CINCO** de **AGOSTO** de **MIL**

nacionalidad: **ECUATORIANA** hijo de **GABRIEL ABEDRABO**

nacionalidad: **ECUATORIANA** y de **ROSA MARTIN**

AMBATO a los **05** de **JUNIO** del

Cédula: **170517270-6**



Serie: **A**

20424803

Especie Valorada N°: **3020-124803**
 Jefe Provincial de Registro Civil

ESPACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
TUNGURAHUA

USD
0.20

JEFATURA PROVINCIAL DE:
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ***** del Cantón: *****

correspondiente a / 1951 tomo / 1 página / 402 del Cantón: *****
la inscripción de ABERRADO KATTAN ROSA ANGEL FUAD acta 1475 consta

nacido en LA MARIZA ***** el DOS ***** de OCTUBRE ***** de MIL
provincia de TUNGURAHUA ***** cantón ***** ABATO *****

nacionalidad: ECUATORIANA ***** hija de ROSA KATTAN
nacionalidad ECUATORIANA ***** y de

AMBATO ***** 3 de JUNIO ***** del *****

Cédula: 170313287-6

Especie Valorada N°: 0020424794

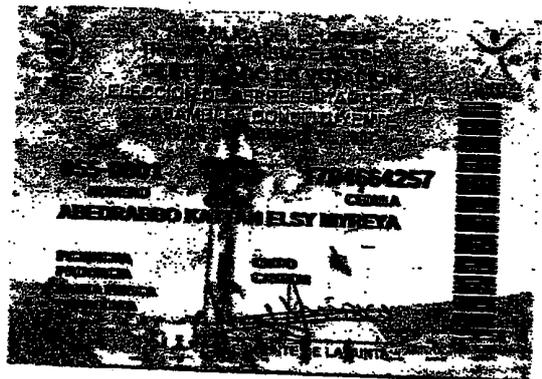
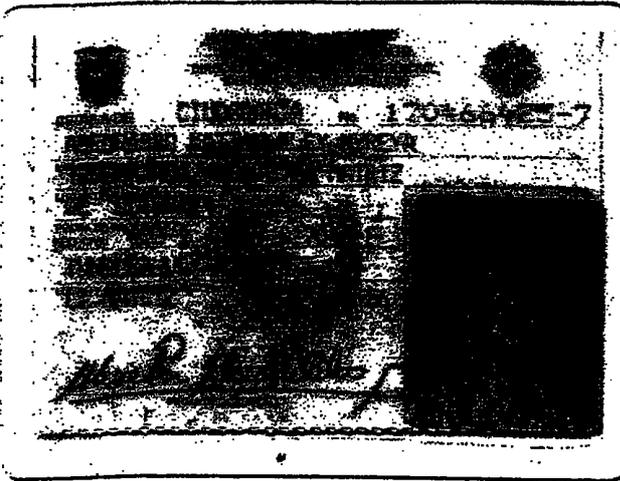


Serie: A

20424794

Registro Civil, Registro Civil, Registro Civil, Registro Civil, Registro Civil, Jefe Provincial de Registro Civil

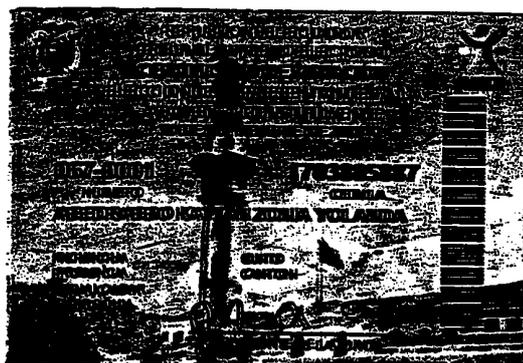
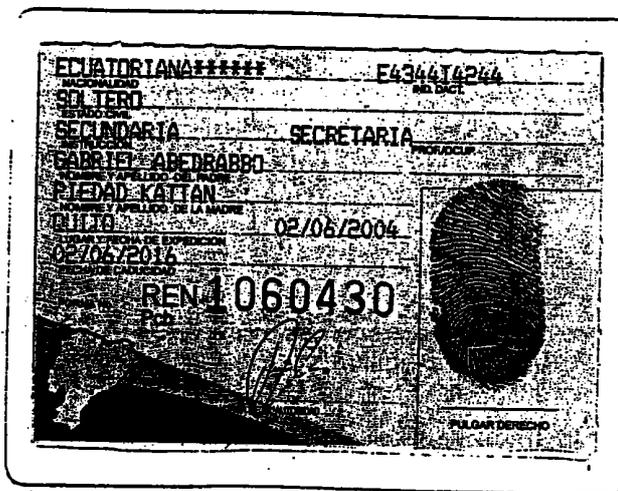




NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON
De acuerdo con la facultad prevista en el numero
Art. 18 de la Ley Notarial, hoy fé que la COI
antecede es igual al documento presentado:

Quito, 01 SEP 2008

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 15 de
Art. 18 de la Ley Notarial, por lo que la Oficina
antecede es igual al documento presentado anteriormente.
Quito, 01 SEP 2016

Dra. Lorena Prado
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO SUPLENTE



001577

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170517270-6

ABEDRABBO KATTAN JASMIN MAGDALENA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

25 DE AGOSTO 1959

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 003 0234 01785 F

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1959

Magdalena de Zerene
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4244

CASADO NASSER GABRIEL ZERENE SABA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GABRIEL ABEDRABBO

RUSA KATTAN

FECHA DE EMISIÓN DE LA MADRE 21/02/2005

QUITO

FECHA DE CADUCIDAD 21/02/2017

FORMA REN 1396591

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

056-0001 1705172706

NUMERO CEDULA

ABEDRABBO KATTAN JASMIN
MAGDALENA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON

SANTA PRISCA PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA

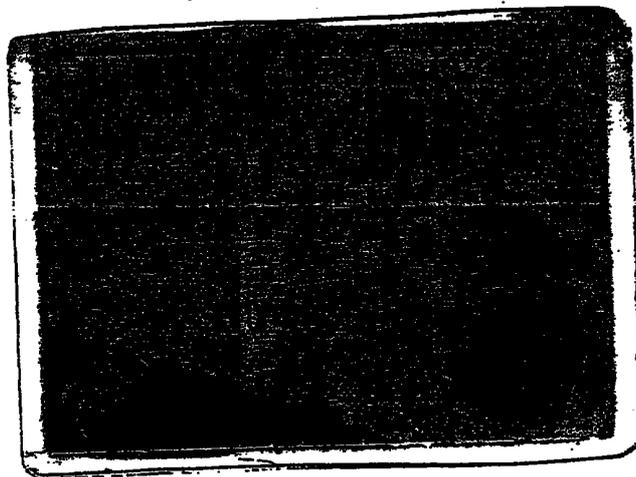
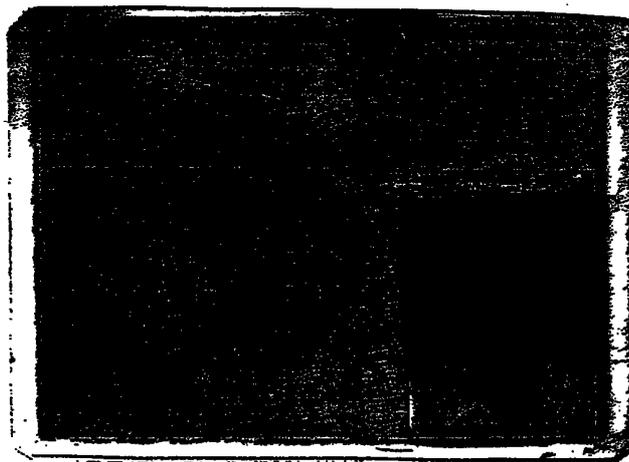


NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA c
antecede es igual al documento presentado ante
Quito, 01 SEP 2008

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



001573



NOTARIA VIGESIMA CUARTA SUPLENTE QUITO
con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 12 de la Ley Notarial, de conformidad con la Ley Orgánica que
regula el ejercicio de la Notaría Pública, en el Cantón de Ibañez, Quito.
Este documento es igual al documento presentado ante mí.
Quito, C 1 SET 2017

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



001579

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170388597-6

ABEDRABBO KATTAN JORGE ALBERTO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

05/08/1954

03/03/2006

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

FORMA No. Pch

SEMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA E233304242

CASADO MARIA P. ANDREA ABLINOHOR A.

SECUNDARIA COMERCIANTE

GABRIEL ABEDRABBO

PIEDAD KATTAN

03/03/2006

03/03/2018

FORMA No. REN 1772909 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES
ASAMBLA CONSTITUYENTE
MAYO DEL 2008

031-0001

NUMERO Cedula 1703885976

ABEDRABBO KATTAN JORGE ALBERTO

QUITO CANTON

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 04 SEP 2008

Dra. Lorena Prado Moscial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



1 **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA**
2 **DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE**
3 **SEÑORA ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA**
4

5 EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HOY DIA LUNES
6 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, LA INFRASCRITA NOTARIO
7 VIGÉSIMO CUARTA SUPLENTE DE ESTE CANTON, DOCTORA LORENA
8 PRADO MARCIAL EN ATENCION A LA PETICION FORMULADA POR LOS
9 SEÑORES MIGUEL ANGEL FUAD, ZONIA YOLANDA, JORGE ALBERTO, ELSY
10 MYREYA Y JAZMIN MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN, QUIENES
11 MANIFIESTAN SER HIJOS DE LA SEÑORA ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA
12 Y DEL TAMBIEN FALLECIDO SEÑOR GABRIEL ABEDRABBO,
13 SOLICITANDOME SE LES PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACION
14 JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESION EFECTIVA PRO
15 INDIVISO DE TODOS LOS BIENES DE LA CAUSANTE, PARA LO CUAL ME
16 PRESENTAN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) LA PARTIDA DE
17 DEFUNCION DE LA CAUSANTE SEÑORA ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA,
18 DE LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO, OCURRIDO EN ESTA CIUDAD DE
19 QUITO, EL DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO; B) LAS PARTIDAS
20 DE NACIMIENTO, CON LOS CUALES SE JUSTIFICA EL PARENTESCO DE LOS
21 HIJOS CON LA CAUSANTE.- AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA
22 DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y, DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD
23 PREVISTA EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
24 INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY EXPEDIDA EL 5
25 DE NOVIEMBRE DE 1996 Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO
26 REGISTRO OFICIAL N° 64 DE 8 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PRO
27 A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LOS COMPARECIDOS
28 ANTERIORMENTE CITADOS, QUIENES SON NACIONALIDAD ECUATORIANA



1 DE ESTADO CIVIL CASADOS, A EXCEPCION DE ZONIA YOLANDA Y ELSY
2 MYREYA ABEDRABBO KATTAN, QUE SON SOLTERAS, DOMICILIADOS EN
3 ESTA CIUDAD DE QUITO, A QUIENES DE CONOCER DOY FE ; Y, AL EFECTO
4 INSTRUIDOS POR MI, EL NOTARIO, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE
5 TIENEN DE DECIR LA VERDAD, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE LA
6 CAUSANTE SEÑORA ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA FUE MADRE DE LOS
7 COMPARECIENTES; B) QUE LA SEÑORA ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA,
8 FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EL DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO
9 DOS MIL OCHO; C) QUE LOS COMPARECIENTES, SON LOS UNICOS Y
10 UNIVERSALES HEREDEROS; D) QUE LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS
11 PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DEFUNCION INCORPORADAS A ESTA ACTA,
12 POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA
13 NORMA LEGAL ANTES CITADA, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA
14 PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA ROSA
15 PIEDAD KATTAN TOUMA A FAVOR DE LOS HEREDEROS SEÑORES MIGUEL
16 ANGEL FUAD, ZONIA YOLANDA, JORGE ALBERTO, ELSY MYREYA Y
17 JAZMIN MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN, EN CALIDAD DE HIJOS,
18 DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA
19 DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS
20 DE ÉSTA NOTARIA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA
21 MISMA , A FIN DE QUE SE PROCEDA INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA
22 PROPIEDAD CORRESPONDIENTE, PARA CONSTANCIA, QUIENES SUSCRIBEN
23 LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE
24 ACTO CONMIGO EL NOTARIO.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

25
26
27 SR. MIGUEL ANGEL FUAD ABEDRABBO KATTAN

170313287-6

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Zonia Yolanda Abedrabbo Kattan

SRTA. ZONIA YOLANDA ABEDRABBO KATTAN

c.c. 1703885887

Jorge Alberto Abedrabbo Kattan

SR. JORGE ALBERTO ABEDRABBO KATTAN

c.c. 1703885978

Elsy Myreya Abedrabbo Kattan

SRTA. ELSY MYREYA ABEDRABBO KATTAN

c.c. 1704664257

Jazmin Magdalena Abedrabbo Kattan

SRA. JAZMIN MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN

c.c. 170517270-6

[Signature]
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE



2

**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

Se otorgó ante la doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente de este cantón, el primero de septiembre del año dos mil ocho, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la escritura de POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante señora ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA, debidamente sellada y firmada, en Quito a, ocho de junio de dos mil once.

r.s.



Lorena Prado Marcial

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 20 de Octubre del 2008 se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente escritura a Fs. _____ Nro. 4068__ del Registro de Prop. SV tomo 139
Quito, a 10 de Junio de 2011



[Signature]
EL REGISTRADOR

ENCARGADO

20



ZÓN: Con esta fecha queda inscrita el **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA**, otorgada el 01 de septiembre del 2.008, ante la Notaria **VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. LORENA PRADO MARCIAL**, bajo el número **2982** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por la causante **SRA. ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA** en favor de sus hijos **SEÑORES: MIGUEL ÁNGEL FAUD; ZONIA YOLANDA; JORGE ALBERTO; ELSY MYREYA; Y, JAZMÍN MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **1677**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **38568**.- Quito, a seis de septiembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en...**N.V.E.E.**.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

07 SEP 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Av. 6 de Diciembre N56-78 y Gaspar de Villarroel (esq)
Telefonos: (593 2) 2243-313 / 2263-590
Quito Ecuador





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 300341580

FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N°. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 10 102 AÑO 2008 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 300289400

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 170313287-6 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ABEDEABBO KATTAN MIGUELAHUEL EMBD 203 CIUDAD QUITO 204 PARROQUIA SANTA ROSA 205 CALLE PRINCIPAL ARRENDARIZ 206 NÚMERO 142 207 INTERSECCIÓN NUÑEZ DE BONILLA 208 TELÉFONO 2527991

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 170348725-4 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) KATTAN TOUNA ROSA PIEDRA 219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 5 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 No. NOTARIA X 224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 16 04 2008 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 CANTÓN 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO 238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. NOTARIA 242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCIÓN, NÚMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCIÓN. Rows include NEGOCIOS UNIPERSONALES, BIENES INMUEBLES, VEHÍCULOS, MENAJE DE HOGAR, DINERO EN EFECTIVO, ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES, OTROS NO ESPECIFICADOS. Subtotal 399 16 912 53.

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Rows include GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS, GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS, TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE, DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN, DERECHOS DE ALBACEA. Subtotal 425.



DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

Table with columns: DEDUCCIÓN, MONTO ASUMIDO. Rows include DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 80%), DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%).

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Table with columns: CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA, MONTO ASUMIDO. Rows include CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA (398-499-497-498), DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO), BASE IMPONIBLE 801-802, IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso).

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with columns: VALORES A PAGAR, MONTO ASUMIDO. Rows include PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR (899-901), INTERÉS POR MORA, MULTAS, TOTAL PAGADO (902+903+904).

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 905 USD 907 USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

Table with columns: N/C No., USD. Rows include 908 N/C No., 909 USD, 910 N/C No., 911 USD, 912 N/C No., 913 USD, 914 N/C No., 915 USD.



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. **30 0341577**

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N°. 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	10	102	AÑO	2008	104	No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	300289399
-----	-----	----	-----	-----	------	-----	------------------------------	-----------

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	170388097-8	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	ABEDIRABBO KATTANI SORGE ALBEKIS	203	CIUDAD	QUITO
204	PARROQUIA	SANTA TERESA	205	CALLE PRINCIPAL	ARTURO DARIZ	206	NÚMERO	142
			207	INTERSECCIÓN	UNION DE BONILLA	208	TELÉFONO	2527992

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
212	PARROQUIA		213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	
			215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	170348725-4	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	KATTANI TOUMA ROSA PIEDAD			
219	ESTADO CIVIL	VIUDA	220	No. HEREDEROS	5	221	No. LEGATARIOS	
			222	TESTAMENTO		223	Si/No	X
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	16	04	2008	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA
						226	NOTARIA	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		231	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD	
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	
			236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES	
			241	NOTARIA		242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA
			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		331
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312		332
VEHÍCULOS	313		333
MÉNJAE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			334
DINERO EN EFECTIVO			335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	23 690	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		338
			339
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	16 912,53

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUENTRO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
		499
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCION REGIONAL NORTE
11 MAR 2008
AGENCIA PAEZ-QUITO

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%)	497
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)	498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	501	16 912,53
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	502	
BASE IMPONIBLE 801-802	503	16 912,53
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	504	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	505	12 98
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	506	
INTERÉS POR MORA	507	
MULTAS	508	
TOTAL PAGADO	509	

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914	N/C No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

TASKI S.A. TELF: 2613 539 R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-
Quito.

25 FEB 2011

DR. SEBASTIAN VALDESPINO
NOTARIO





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 300341578

FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 10 102 AÑO 2008 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 300289398

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 17038588-7 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS AREDILABBUKINTANI ZONIA YOLANDA 203 CIUDAD GUITO 204 PARROQUIA SANJA MISLA 205 CALLE PRINCIPAL ALTENDARIZ 206 NÚMERO 142 207 INTERSECCIÓN NUÑEZ DE BONILLO 208 TELÉFONO 2527991

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 170348225-4 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) KATZARI ZONIA ROSA RICARD 219 ESTADO CIVIL VIUDA 220 No. HEREDEROS 5 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO SI X NO 223 No. NOTARIA 224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 16/11/2008 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 No. NOTARIA 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

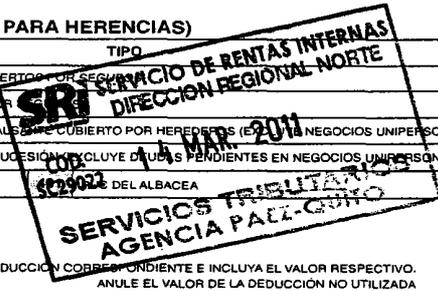
230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO 238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. NOTARIA 242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 244 No. NOTARIA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCIÓN, NÚMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCIÓN. Rows include NEGOCIOS UNIPERSONALES, BIENES INMUEBLES, VEHICULOS, MENAJE DE HOGAR, DINERO EN EFECTIVO, ACCIONES, etc. Subtotal 331 AL 338: 16,912.53

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Rows include GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD, GASTOS FUNERALES, TRIBUTOS PENDIENTES, DEUDAS HEREDITARIAS, etc. Subtotal 421 AL 425: 499



DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

Table with columns: DEDUCCIÓN, MONTO ASUMIDO. Rows include DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%), DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%).

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Table with columns: DESCRIPCIÓN, MONTO ASUMIDO. Rows include CUOTA O PORCIÓN LIQUIDAD (399-499-498), DEDUCCIÓN LEGAL, BASE IMPONIBLE, IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO.

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with columns: DESCRIPCIÓN, MONTO ASUMIDO. Rows include PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR, INTERÉS POR MORA, MULTAS, TOTAL PAGADO.

905 MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO USD 906 MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

Table with columns: N/C No., USD. Rows 908-913.

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

TASKI S.A. TELF.: 2513 539 R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. MAC-DGER2006-0796 A 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito.

25 FEB 2011

Dr. SEBASTIAN VALDIVIAO GUEVA
NOTARIO





DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 30 0341579

FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Table with columns for MES (10), AÑO (2008), and No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE (300285897)

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

Form fields for contributor identification: RUC (170466425-7), RAZÓN SOCIAL (ABEDRABO KATAN ELGY MYREYA), CIUDAD (QUITO), etc.

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

Form fields for legal representative identification: RUC, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, CIUDAD, etc.

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

Form fields for decedent and succession: RUC (170348725-4), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (KATANI THOMA ROSA FIEDAD), ESTADO CIVIL (VIUDA), etc.

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

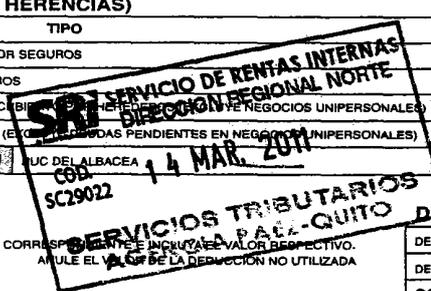
Form fields for donor and donation: RUC, RAZÓN SOCIAL, CIUDAD, ESTADO CIVIL, No. DONATARIOS, etc.

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCIÓN, NÚMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCIÓN. Includes rows for NEGOCIOS UNIPERSONALES, BIENES INMUEBLES, etc.

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Includes rows for GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD, GASTOS FUNERALES, etc.



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

Table with columns: DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%), DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

Table with columns: CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA (399-499-497-498), DEDUCCIÓN LEGAL, BASE IMPONIBLE, IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with columns: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR, INTERÉS POR MORA, MULTAS, TOTAL PAGADO

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

Table with columns: N/C No., USD, N/C No., USD, N/C No., USD, N/C No., USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

TASKI S.A. TELF: 2613 539 R. U. C. 1790716147001 - RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0786 A 01-12-06

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito.

25 MAR 2011

DR. SEBASTIAN VALCABERON GUEVA



SRI**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**No. **70 0052163****FORMULARIO 108**
RESOLUCION N. 0604**IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO**

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

MES **10** AÑO **2008** N. FORMULARIO QUE SUSTITUYE **300289396****200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES****IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD				
	140514240-6		HEREDERO KATTAN TOUNA ROSA PIEDAD		QUITO				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO
	SANTA ROSA		ARMENDARIZ		142		NUÑEZ DE BONILLA		8527991

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD				
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)								
	170348725-4		KATTAN TOUNA ROSA PIEDAD								
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	223	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	224	No. NOTARIA
	VIUDA		5						X		
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	226	NOTARIA	227	CANTÓN				
	DD/MM/AA 16 04 2008		DD/MM/AA								
227	RUC (SUCESION INDIVISA)	228	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)								

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	CIUDAD				
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	No. NOTARIA		
242	FECHA DE ESCRITURA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	---	---
BIENES INMUEBLES	312	---	---
VEHÍCULOS	313	---	---
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	---	---
DINERO EN EFECTIVO	315	---	---
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	---	---
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	23.690	16.912,53
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	---	---
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			16.912,53

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	---
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	---
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	---
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	---
DERECHOS DE ALBACEA	415	---
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		---

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 80%)	497	---
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%)	498	---

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	801	16.912,53
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	---
BASE IMPONIBLE 801-802	803	16.912,53
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)	804	---

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	12,98
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902 + 901	---
INTERÉS POR MORA	903	---
MULTAS	904	---
TOTAL PAGADO	902 + 903 + 904	---

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO

MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914	N/C No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD

COPIA 2: CONTRIBUYENTE

IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF.: 2220360 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0766 e 01-12-06



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 25 ABR 2011

Rebastian Valenzuela
DR. REBASTIAN VALENZUELA CARRERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 174385586-7

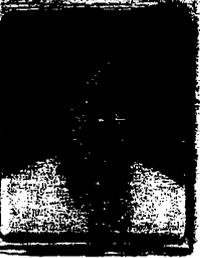
ABEDRABBO KATTAN ZONIA YOLANDA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

10 FEBRERO 1953

001 0087 00238 1F

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1953

TERMINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA
COMERCIO

ABEDRABBO KATTAN

13/02/2004

REN 0073941



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 174385586-7

ABEDRABBO KATTAN ZONIA YOLANDA
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

10 FEBRERO 1953

001 0087 00238 1F

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1953

Zonia Albedrabbo



ECUATORIANA
SECRETARIA

ABEDRABBO KATTAN

02/06/2004

REN 1060430



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANÍA No. 174385586-7

ABEDRABBO KATTAN JORGE ALBERTO
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

07 AGOSTO 1953

001 0087 00238 1F

TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1953



ECUATORIANA
COMERCIANTE

MARIA P. ANDREA BELMOR A

ABEDRABBO KATTAN

03/03/2004

REN 1772909




NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 de
Art. 18 de la Ley Notarial. doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 25 FEB 2011

Dr. Sebastián Yáñez  



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

041-0001 NÚMERO
 1703885978 CÉDULA

ABEDRABBO KATTAN JORGE ALBERTO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA PRISCA ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE TUNGURAHUA
 CERTIFICADO PROVISIONAL - CONSULTA POPULAR - 7 DE MAYO DE 2011
 VALIDO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2011

Abedrabbo Kattan Jorge Alberto
 APELLIDOS Y NOMBRES

1703132876
 N° CEDULA

Amalito *La Tabla*
 CANTON PROVINCIA

La Tabla
 PARROQUIA

DIRECTOR D.P.E.T.

1703132876

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

057-0001 NÚMERO
 1705172706 CÉDULA

ABEDRABBO KATTAN JASMIN MAGDALENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA PRISCA ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

056-0001 NÚMERO
 1704664257 CÉDULA

ABEDRABBO KATTAN ELSY MYREYA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA PRISCA ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

072-0001 NÚMERO
 1703885887 CÉDULA

ABEDRABBO KATTAN ZONIA YOLANDA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 precede es igual al documento presentado ante mi.

07 SEP 2011

SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA: 170517270-6
 ABEDRABBO KATTAN JASMIN MAGDALENA
 TUNGURAHUA/AMBATO/ZA MATRIZ
 25 AGOSTO 1959
 003-0234-01785-F
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1959

Jasmin de Kattan de Zerene



ECUATORIANA***** V4344V4244
 CASADO NASSER GABRIEL ZERENE SABA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 GABRIEL ABEDRABBO
 ROSA KATTAN
 QUITO 21/02/2005
 21/02/2017
 REN 1396591



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA: 170466925-7
 ABEDRABBO KATTAN ELEV MYREVA
 TUNGURAHUA/AMBATO/ZA MATRIZ
 02 DICIEMBRE 1956
 003-0234-01704-F
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1956

Myreva Elechabbe



ECUATORIANA***** V8088E1254
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 GABRIEL ABEDRABBO
 ROSA ELEVES KATTAN
 QUITO 30/06/2004
 30/06/2016
 REN 1114337



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5.1.1
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

07 SEP 2011

Sebastián Valdivieso Cueva
 DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



1 comparecientes, cuya partición y adjudicación quedan así
2 practicadas.- CINCO. CINCO: Cualquiera de las
3 comparecientes podrá realizar las gestiones que fueren
4 necesarias para perfeccionar esta partición.- Usted señor
5 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
6 para la validez de esta escritura pública.- Firmado Doctor
7 Miguel Andrade Varea con matrícula profesional número
8 novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de
9 Quito.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes elevan a
10 escritura pública con todos los efectos legales.- Leída que
11 le fue a los comparecientes la escritura que antecede, se
12 ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto. De
13 todo lo cual doy fe.-

14

15

16

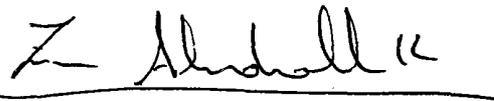
17 Miguel Angel Abedrabbo Kattan

c.c. 1703132876

18

19

20


Zonia Yolanda Abedrabbo Kattan

c.c. 1703885887

22

23

24

25 Jorge Alberto Abedrabbo Kattan

c.c. 1703885887

26

27

28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Myreya Abedrabbo Kattan

Elsy Myreya Abedrabbo Kattan

C.C. 1704664257

Jasmín Magdalena Abedrabbo Kattan

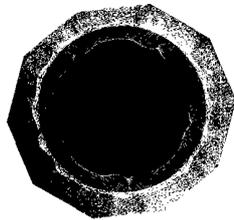
Jasmín Magdalena Abedrabbo Kattan C.C. 170 517 270-6

S. Valldivieco
Dr. Sebastián Valdiveco Cuevas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mi, el siete de septiembre del dos mil once; y, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Partición y Adjudicación otorgado por el señor Miguel Ángel Abedrabbo Kattan y Otros, debidamente sellada y firmada en Quito, a ocho de septiembre del dos mil once.-



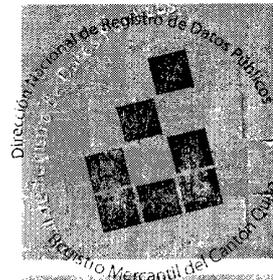
S. Valdovinos
Dr. Sebastián Valdovinos Rueda
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, bajo el número **3071** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **357** del Registro Mercantil de veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres, a fs. 575 vta., Tomo 104, correspondiente a la Compañía "**ELÁSTICOS SAN JORGE CÍA. LTDA.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el siete de septiembre del año dos mil once, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, lo referente a las participaciones sociales, que la causante, señora **ROSA PIEDAD KATTAN TOUMA** deja en favor de sus herederos, señores: Miguel Ángel Fuad Abedrabbo Kattan, Zonia Yolanda Abedrabbo Kattan, Jorge Alberto Abedrabbo Kattan, Elsy Myreya Abedrabbo Kattan y Jasmín magdalena Abedrabbo Kattan.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1730**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada Escritura Pública.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **039888**.- Quito, a trece de septiembre del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RA/mn.-